

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gou Casadevall.—25.225.

OBIS INVERSIONES, SICAV S.A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en Madrid, paseo de La Habana 74 A 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá

publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Pérez Vilarrodona.—25.276.

OBYREN GRUPO LAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 14/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Cacheiro Álvarez, contra la empresa «Obyren Grupo Lan, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar al ejecutado Obyren Grupo Lan, Sociedad Limitada, insolvencia total por importe de 3.849,89 euros de principal, 384,98 euros para intereses y 384,98 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—23.483.

OLLOQUI ARELLANO E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, paseo Teruel, n.º 36, 1.º C, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, paseo Teruel, n.º 36, 1.º C, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 15 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Leopoldo Torralba Bayo.—23.428.

OPERADOR TURÍSTICO DE RECEPTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los salones de Caja Círculo sitios en Burgos, calle San Pablo número 12-C-bajo, el 4 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Burgos, 28 de abril de 2008.—El secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Hernando Alonso.—26.270.

ORIOR ARQUITECTURA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MOMI, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales y universales de socios de «Oriol Arquitectura, S. L.», y «Momi, S. L.», han acordado, por unanimidad, el 28 de abril de 2008, su fusión simplificada mediante la absorción de la segunda sociedad por parte de la primera, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Miguel de Oriol e Ybarra, Administrador único de «Oriol Arquitectura, S. L.».—26.281. 1.ª 30-4-2008

ORVAES SOUND S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca, a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en su domicilio social sito en la calle Escorial número 6, Las Rozas de Madrid, el día 16 de junio de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado del año 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Manuel Ortiz Leyva. 24.004.